

|  |  |                       |                |
|--|--|-----------------------|----------------|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educativo<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b>              | 7.<br>1.<br>0. |
| Año 2022   | <i>Fundación Educativa Instituto San Lorenzo</i>   | <b>Página 1 de 47</b> | 0.             |

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**Año 2022**



**Instituto San Lorenzo**  
 Humanismo – Ciencia – Cultura

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>2. INSTITUTO SAN LORENZO .....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>3. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR DEL INSTITUTO SAN LORENZO .....</b>                    | <b>10</b> |
| <b>4. OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL INSTITUTO SAN LORENZO ...</b>   | <b>12</b> |
| <b>5. OBJETIVOS GENERALES FUNDAMENTALES DEL INSTITUTO SAN LORENZO.....</b>               | <b>12</b> |
| <b>6. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR DEL INSTITUTO SAN LORENZO .....</b>                    | <b>13</b> |
| <b>7. OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL INSTITUTO SAN LORENZO ...</b>   | <b>14</b> |
| <b>8. OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL INSTITUTO SAN LORENZO .....</b>                        | <b>14</b> |
| <b>9. CRITERIOS ORIENTADORES DEL INSTITUTO SAN LORENZO.....</b>                          | <b>15</b> |
| <b>10. ÁMBITO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO .....</b>   | <b>16</b> |
| <b>11. PROCESO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN .....</b>                                       | <b>25</b> |
| <b>12. AMBITO RELACIONES CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD .....</b>                         | <b>27</b> |
| <b>13. ASPECTOS ANALÍTICOS INSTITUCIONALES.....</b>                                      | <b>28</b> |
| <b>14. ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS DEL INSTITUTO SAN LORENZO.....</b>                       | <b>30</b> |
| <b>15. PERFILES INSTITUCIONALES .....</b>  | <b>33</b> |
| Perfil del/la docente del Instituto San Lorenzo.....                                     | 33        |
| Perfil del/la estudiante Según Ley General de Educación N° 20370. ....                   | 34        |
| Perfil del/la estudiante del Instituto San Lorenzo .....                                 | 35        |
| Perfil del/la estudiante egresado/a del Instituto San Lorenzo .....                      | 35        |
| Valores y actitudes del/la estudiante y el/la egresado/a del Instituto San Lorenzo ..... | 36        |
| Perfil del/la apoderado/a del Instituto San Lorenzo.....                                 | 37        |
| <b>16. PLAN CURRICULAR .....</b>   | <b>38</b> |
| <b>17. PROYECTO CENTRO DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE (CRA) .....</b>                       | <b>45</b> |
| <b>18. SOBRE EL REGLAMENTO INTERNO .....</b>   | <b>47</b> |
| <b>19. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS .....</b>                                    | <b>47</b> |
| <b>20. PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR .....</b>   | <b>47</b> |
| <b>21. SEGURIDAD ESCOLAR .....</b>   | <b>47</b> |

|  |   |                              |                     |
|--|---|------------------------------|---------------------|
|  | <p>Realización De La Prestación Del Servicio Educativo</p> <p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b></p> <p>P.E.I.</p> | <p><b>R</b></p>              | <p>7.</p> <p>1.</p> |
| <p>Año 2022</p>  | <p><i>Fundación Educativa Instituto San Lorenzo</i></p>   | <p><b>Página 3 de 47</b></p> | <p>0.</p>           |

|  |  |          |  |
|--|--|----------|--|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.   |
|  | Año 2022   |          | <i>Fundación Educacional Instituto San Lorenzo</i> |

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento reúne las definiciones del Marco Filosófico Curricular, Normativo-Organizativo del “Instituto San Lorenzo”, su Proyecto Educativo y los lineamientos generales de su acción formativa.

El propósito es fijar con exactitud la visión, misión y objetivos fundamentales que orienten el quehacer educativo del establecimiento y de sus diferentes actores, dándoles un sentido y explicitando su propuesta educacional.

De esta manera, se pone a disposición de toda la Comunidad Escolar, con el fin de que sea ampliamente conocido por quienes participan en la formación de los estudiantes del Instituto San Lorenzo.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

## 2. INSTITUTO SAN LORENZO

### Visión del Instituto San Lorenzo

El Instituto San Lorenzo de Rancagua tiene como visión convertirse, desde su creación, en una **institución educativa de calidad, líder y referente en la Sexta Región**, teniendo como premisa fundamental la integración exitosa de nuestros estudiantes a un mundo globalizado.

### Misión del Instituto San Lorenzo

Ser una institución educativa eficaz en su esfuerzo por brindar una educación de calidad, acorde lo estándares nacionales, atendiendo las diferencias de cada uno de nuestros estudiantes.

### Criterios del Instituto San Lorenzo

- Somos una **institución educacional dialogante** con su entorno cercano, riguroso en sus procesos y abierto a la comunidad.
- Acogemos a la comunidad educativa, atendiendo a la **diversidad** que puedan tener nuestros estudiantes, en los aspectos intelectuales, físicos, emocionales y espirituales.
- Proponemos como dirección y orientación educativa el **paradigma cognitivo-social**, bajo el enfoque constructivista, planteado por la actual Reforma Educacional Chilena.
- Reconocemos la importancia de la **inteligencia emocional** en la formación de nuestros estudiantes.
- Valoramos la **alianza de la familia y el Instituto**, concebida como una relación nutritiva y respetuosa, que aporta a la formación integral de los estudiantes y a su desempeño académico.
- Creemos en la **capacitación permanente de nuestros educadores**, en todos los ámbitos del conocimiento.

|  |  |                |                |
|--|--|----------------|----------------|
| <br>Año 2022 | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | R              | 7.<br>1.<br>0. |
|  | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo  | Página 6 de 47 |                |

### Valores Institucionales



### Sellos educativos

- Emprendedores:  
Capacidad para reconocer las oportunidades y orientarse a la aventura de asumir con mirada visionaria, proactiva y creativa, los riesgos inherentes a la concreción de un proyecto.
- Valoración de la diversidad:  
Capacidad para interactuar con distintos tipos de personas, opiniones, creencias, considerando la diversidad como un aporte al crecimiento y al aprendizaje en diversas áreas.
- Identidad y pertenencia:  
Capacidad para conocerse, aceptarse, asumirse y desenvolverse en un ambiente de valores humanos acordes a su desarrollo y a la sana convivencia (respeto, responsabilidad y compromiso, perseverancia, identidad con su entorno familiar y escolar, valoración de la inclusión, compañerismo, solidaridad y empatía).
- Formación ciudadana:  
Participación y compromiso en actividades orientadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, acordes a la vida en democracia, actuando y pensando con autonomía, pensamiento crítico constructivo y que sean capaces de aportar a una sociedad basada en el respeto, la verdad y la colaboración.
- Institución dialogante:  
Con su entorno cercano, participando de manera activa con acciones y en actividades propuestas por la comunidad.
- Proyección de futuro académico y compromiso con el aprendizaje integral:  
Focalizado a las capacidades para orientarse hacia la excelencia, comprendiendo la importancia de manejar y aplicar los aprendizajes en diversas realidades y validando el

|  |  |                |                |
|--|--|----------------|----------------|
| <br>Año 2022 | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | R              | 7.<br>1.<br>0. |
|  | Fundación Educativa Instituto San Lorenzo  | Página 7 de 47 |                |

trabajo bien hecho para el logro de sus objetivos y de su proyecto de vida hacia la Enseñanza Superior.

### Vinculación de los Sellos Educativos Con La Gestión Escolar

| Sellos   | Dimensión de Gestión Pedagógica  | Dimensión de Liderazgo  | Dimensión de Convivencia Escolar  |
|--|--|---|---|
| <b><u>EMPRENDEDORES</u></b>  | Este sello en niños y jóvenes es vital para su desarrollo integral ya que, en algún momento de sus vidas entrarán a un mercado laboral inestable y competitivo donde tendrán que ser auto dirigidos, originales y creativos para tener éxito. Sabemos que no todos serán emprendedores, pero todos algún día tendrán que pensar como emprendedores.<br>Esta dimensión aborda el sello a través de la implementación de actividades de manera transversal para todos los niveles del colegio. | Trabajo en conjunto con la Comunidad Educativa para que todas las iniciativas y acciones claves de la gestión, impacten de manera directa en el desarrollo integral de los estudiantes, en una dinámica comprometido de todos los actores educativos.   | Apoyo fundamental en las diferencias, relacionadas con el respeto y la aceptación de las ideas de otros, motivando el diálogo y la comunicación, como herramientas para fortalecer el aprendizaje colaborativo.   |
| <b><u>VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD</u></b>  | Se valora la importancia del respeto por el desarrollo del otro en su dimensión humana, comprendiendo que las diferencias sociales, religiosas, de género, culturales y de capacidades enriquecen la convivencia sin incurrir en prácticas discriminatorias.<br>Se fortalece el proceso de desarrollo integral de los estudiantes, con respeto a sus ritmos de aprendizaje.  | Fomenta y fortalece el buen trato y respeto, facilitando las relaciones interpersonales de toda la Comunidad Educativa, en un ambiente propicio y de buen clima organizacional.   | Da sentido a las necesidades de los demás, empatizando con las diferencias y respetando al otro, posibilitando la participación de todos, promoviendo una cultura incluyente en espacios de convivencia.  |
| <b><u>IDENTIDAD Y PERTENENCIA</u></b>  | Sello en construcción permanente, ya que se edifica a partir de la cultura, el contexto social y la participación de toda la comunidad escolar.<br>Involucra desde, que los estudiantes se sientan parte de un todo, percibiendo apoyo de los docentes y de sus padres, como a los demás integrantes de la Comunidad Escolar, dado que profundiza y fortalece el espíritu de pertenencia, propiciando un ambiente apto, para el desarrollo de ideas, acciones y actitudes.                   | Promueve el sentido de pertenencia e identidad, con la finalidad de crear la comunidad en la que cada integrante se sienta parte activa e importante del colegio, adquiera un valor emocional, mejore la cultura institucional y desarrolle una actitud de respeto por los otros con quienes se siente identificado.  | Motiva a toda la comunidad escolar para lograr una unidad, apoyar los procesos de ser y convivir e involucrarlos en la construcción y reconstrucción de sus propios conocimientos, habilidades, actitudes y formas de comportamiento. Generar un conjunto de acciones que permitan reflexionar y tomar consciencia de la importancia de valorar las oportunidades que se dan en la institución educativa y el respeto por una convivencia armónica. |
| <b><u>FORMACIÓN CIUDADANA</u></b>  | Sello en construcción permanente que, fortalece la formación Integral, en competencias que, promuevan el crecimiento personal, reconociendo la capacidad de crear y participar en el mundo, aportando a la sociedad, el trabajo, la producción, entre otros, dentro de un marco de las instituciones de acuerdo a responsabilidades, obligaciones y derechos, en el rol activo de ciudadanos.  | Se focaliza en la construcción de una visión compartida, fundada en la convicción de que la institución educativa será, un espacio de encuentro de todos y todas, configurándose con colaboración y diálogos permanentes.<br>Es importante desarrollar una actitud responsable para la convivencia, que incorpora diversas dimensiones, integradas por todos aquellos elementos que dotan de modelos de comportamiento adecuados para desenvolverse en la sociedad. | Fortalece la educación para la convivencia que desempeña un papel preponderante en la formación ciudadana, dada la influencia de las informaciones del desarrollo tecnológico, la propia crisis de valores que existe a nivel global y que se manifiesta en la intolerancia, en la falta de respeto a lo diferente, en el uso de la violencia como vía para solucionar los conflictos diferentes.   |
| <b><u>COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE INTEGRAL Y PROYECCIÓN HACIA EL FUTURO PROFESIONAL:</u></b> | Fortalece un proyecto de vida que, moviliza la acción y la posiciona en una dirección basada en metas significativas, integrando los valores con las legítimas aspiraciones personales. Se constituye, en los diferentes niveles, como un proceso que no tiene una secuencia estática, pero que se extiende a lo largo de los años, para instalarse con una intención o propósito claro.   | Potencia y orienta la enseñanza hacia los niños y adolescentes en proyectos que involucren una mirada futura, planificando y llevando a cabo acciones que influirán en la importancia de su toma de decisiones, como un elemento vital, en la formación para su vida personal y asumiendo las consecuencias de dichas decisiones.   | Promueve las buenas relaciones a través de acciones que apunten al mejoramiento del clima escolar, además del compromiso con potenciar el ser y convivir con los otros, estableciendo lazos responsables de proyección personal, familiar y profesional.  |

|  |  |   |                |
|--|--|---|----------------|
|  | <b>Realización De La Prestación Del Servicio Educativo</b><br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br><b>P.E.I.</b> | R   | 7.<br>1.<br>0. |
|  | Año 2022   | Fundación Educativa Instituto San Lorenzo | Página 8 de 47 |

### Vinculación de los Sellos Educativo con el P.E.I.

| Sellos   | Plan de Convivencia Escolar   | Plan de Sexualidad, afectividad y género  | Plan Integral de Seguridad Escolar  | Plan de Formación Ciudadana   | Plan de Inclusión  | Plan de Desarrollo Profesional Docente  |
|--|---|---|---|---|--|---|
| <b>EMPRENDEDORES</b>   | Las prácticas pedagógicas, buscan fortalecer en nuestros estudiantes el aprendizaje cooperativo, en favor del bienestar de ellos mismos y de la comunidad escolar, para que puedan comprender la importancia de los valores del respeto y la responsabilidad, los que son fundamentales para mantener una sana convivencia escolar. | Es necesario fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas. En este enfoque referido al emprendimiento, se debe relevar a la dimensión afectiva, relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva y seguridad, para el logro de la concreción de un proyecto. | Se lidera y difunde acciones preventivas en temas de seguridad escolar.   | Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.                     | Se fortalece la valoración de la diversidad social y cultural, generando una cultura inclusiva, para motivar a todos y todas en acciones de emprendimiento.                  | El Plan de Desarrollo Profesional tendrá un foco especial en la potenciación del emprendimiento, visualizado de manera transversal en todos los niveles educativos. |
| <b>VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD</b>   | Se genera espacios de aprendizaje, diálogo y participación entre la comunidad, construyendo y enriqueciendo la propuesta a partir de las diferencias y similitudes de todos y todas.  | Se potencia acciones que propendan a fortalecer la inclusión, afectividad y respeto a las diferencias.  | Desarrollar acciones preventivas de apoyo a la seguridad y protección de toda la comunidad educativa.                 | Se fomenta el desarrollo de una ciudadanía fortalecida, en la ética y la cultura democrática.   | Construir una comunidad educativa acogedora, para que cada persona sea valorada en todas sus capacidades y potencialidades como fundamento primordial para el éxito escolar. | Compromiso con la superación de las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todos y todas, aunando esfuerzos con un trabajo colaborativo.     |
| <b>IDENTIDAD Y PERTENENCIA</b>   | Incentivar la participación de toda la comunidad educativa en actividades deportivo-recreativas, donde se propicie adecuadas relaciones interpersonales y con sentido de pertenencia.   | Reconocer las diferencias y aprender a aceptarlas y respetarlas.  | Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado y protección al interior y exterior de la Unidad Educativa.    | Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país. | Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, ética y social, para la identidad y pertenencia.   | Potenciar prácticas educativas en que las actividades, promuevan la participación, identidad y pertenencia.   |
| <b>FORMACIÓN CIUDADANA</b>   | Fortalecer la sana convivencia en sociedad, potenciando el desarrollo y crecimiento personal y social.  | Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.  | Participar como comunidad comprometida con la seguridad y accionar en pos del bien común.                             | Se propicia una cultura de diálogo y sana convivencia entre toda la comunidad educativa, generando ideas y propuestas.  | Definir mecanismos de acceso a la sociedad que permitan una mayor participación, para una vida adulta inclusiva.   | Generar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela, fomentando en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.                                |
| <b>COMPROMISO CON EL APRENDIZAJE INTEGRAL Y PROYECCIÓN HACIA EL FUTURO PROFESIONAL</b> | Participar en espacios de reflexión, fortaleciendo la importancia de ser y convivir con otros, como una forma de aprendizaje colaborativo y proyectivo.   | Potenciar instancias de diálogo y participación en encuentros con una mirada preventiva hacia una sexualidad responsable e inclusiva.   | Generar espacios participativos para que se pueda conocer y aplicar medidas de autocuidado y seguridad en el entorno. | Favorecer encuentros en que se pueda dialogar temas de proyección y reflexión sobre el rol de ciudadanos activos y participativos.  | Fortalecer el respeto y buen trato, valorando las ideas y opiniones personales y de otros.   | Generar espacios de reflexión entre pares, con capacitación permanente.   |



|  |  |          |  |
|--|--|----------|--|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.   |
|  | Año 2022   |          | <i>Fundación Educativa Instituto San Lorenzo</i> |

### Competencias Institucionales

- Lingüísticas.
- Matemáticas.
- Participación en la vida cívica y en su entorno escolar.
- Capacidad para conocerse, aceptarse y asumirse.
- Habilidad en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación.
- Habilidad para acceder y manejar información.
- Inteligencia emocional.
- Capacidad para expresarse y/o aproximarse a obras artísticas y culturales.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

### 3. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR DEL INSTITUTO SAN LORENZO

El Instituto San Lorenzo se define como una entidad que coloca al estudiante como centro de todo su quehacer con el objeto de realizar una tarea humanizadora y personalizada, inspirada en desarrollar al estudiante como una persona integral, validando el diálogo y la interacción de aspectos académicos, culturales y la formación en valores.

Su modelo pedagógico se basa en la interacción de los conocimientos que se van produciendo cotidianamente como resultado de la intervención entre el ambiente y las disposiciones internas del individuo, es decir, una formación del estudiante a partir de:

- Su nivel de desarrollo
- Experiencias de aprendizaje significativo y contextualizado.
- Brindar la posibilidad de que realicen estos aprendizajes significativos por sí solos.
- Procurar que sean capaces de modificar sus esquemas de conocimiento a través de:
  - La comunicación.
  - La creatividad.
  - La diversidad.
  - La participación.

El Instituto San Lorenzo es además una Unidad Educacional que privilegia en gran medida los procedimientos de su quehacer pedagógico, para lo cual ha creído necesario certificarse con una entidad extranjera en la Norma ISO 9001:2000, que se mantuvo hasta el año 2009 y que ha seguido aplicando sus procedimientos hasta la actualidad.

El ISL es una entidad que entrega Educación Humanista – Científica, desde pre-kínder a IV° medio.

El diseño general se desarrolla con 2 cursos por nivel desde pre-kínder a 8° básico, mientras que, la enseñanza medio el diseño es de 3 cursos por nivel.

En el contexto de cupos según niveles y jornada, el diseño es el siguiente:

| NIVELES               | JORNADA          | CUPOS                              |
|-----------------------|------------------|------------------------------------|
| Pre-kínder            | Mañana / Tarde   | 35 por curso para cada jornada     |
| Kínder a 2° Básico    | Mañana / Tarde   | 38 por curso para jornada completa |
| 3° Básico a IV° Medio | Jornada Completa | 38 por curso para jornada completa |

Los niveles trabajan orientados por los departamentos de Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia, Artes e inglés con la finalidad de permear con un mismo criterio los aprendizajes de los estudiantes.

En su formación el Instituto cuenta con una planta de más de 100 funcionarios.

|  |  |          |  |
|--|--|----------|--|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.   |
|  | Año 2022   |          | <i>Fundación Educacional Instituto San Lorenzo</i> |

Las diversas actividades pedagógicas y culturales del Instituto permiten que los estudiantes logren una integración en sus aprendizajes, entendiendo el conocimiento en forma holística y no parcelada.

Si bien es cierto el ISL se abre en el albergue de una diversidad de estudiantes con distintos niveles de aprendizaje tiene como premisa lograr que sus educandos alcancen la excelencia académica que les permita optar a la educación superior, universitaria o técnico profesional para realizarse profesionalmente.

El ISL cuenta con un Proyecto de Integración Educativa que permea todos los niveles del PEI y es atendido por profesionales de las diferentes disciplinas: Psicopedagogía, Educación Diferencial, Kinesiología, Fonoaudiología, Psicología, los que son liderados por la Coordinadora quien en concordancia con las disposiciones normativas, emanadas del MINEDUC da forma a un enriquecedor contexto educativo que permite encarnar el concepto de inclusión de manera real y propositiva, fiel a los principios formadores de nuestra institución.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

#### 4. OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL INSTITUTO SAN LORENZO

- Entregar una educación de calidad que tienda a fortalecer en los niños, niñas y jóvenes del Instituto San Lorenzo (ISL) el humanismo, la ciencia y la cultura.
- Diseñar y desarrollar proyectos pedagógicos innovadores que marquen la diferencia entre los demás colegios de Rancagua.
- Acoger a la comunidad educativa, atendiendo a la diversidad que puedan tener nuestros estudiantes, en los aspectos intelectuales, físicos, emocionales y espirituales.
- Desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo, ayudándoles a formar su propia opinión del mundo.
- Propender a la mejora continua del sistema de gestión de calidad del Instituto San Lorenzo.
- Capacitar permanentemente a los educadores del Instituto en todos los ámbitos del conocimiento, estableciéndose en ellos un espíritu abierto al cambio, trabajo en equipo y compromiso con su profesión de formadores.

#### 5. OBJETIVOS GENERALES FUNDAMENTALES DEL INSTITUTO SAN LORENZO

- Destacar el valor fundamental de la persona con su realidad histórica, favoreciendo su formación y desarrollo integral en su estilo de vida caracterizado por la vivencia de los valores.
- Atender a la diversidad de los estudiantes en los aspectos relacionados con sus necesidades físicas, intelectuales, de credos religiosos, raciales y afectivos.
- Promover un estilo de comunidad que facilite el crecimiento personal y el desarrollo de relaciones interpersonales, caracterizadas por el compromiso respetuoso, responsable y solidario, que dan vida al buen trato y a las relaciones humanas armónicas.
- Fomentar en toda la comunidad educativa una actitud crítica que posibilite el desarrollo de una conciencia social y la formación de su propia opinión del mundo.
- Promover en el personal docente y administrativo la capacitación permanente, estableciendo de este modo, redes de apoyo entre los distintos miembros de la unidad educativa.

|  |  |          |  |
|--|--|----------|--|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.   |
|  | Año 2022   |          | <i>Fundación Educacional Instituto San Lorenzo</i> |

## 6. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR DEL INSTITUTO SAN LORENZO

El Instituto San Lorenzo se define como una entidad que coloca al estudiante como centro de todo su quehacer con el objeto de realizar una tarea humanizadora y personalizada, inspirada en desarrollar al estudiante como una persona integral, validando el diálogo y la interacción de aspectos académicos, culturales y la formación en valores.

Su modelo pedagógico se basa en la interacción de los conocimientos que se van produciendo cotidianamente como resultado de la intervención entre el ambiente y las disposiciones internas del individuo, es decir, una formación del estudiante a partir de:

- Su nivel de desarrollo.
- Experiencias de aprendizaje significativo y contextualizado.
- Autonomía en la adquisición de aprendizajes significativos.
- Ser capaces de modificar sus esquemas de conocimiento a través de:
  - La comunicación.
  - La creatividad.
  - La diversidad.
  - La participación.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

## 7. OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL INSTITUTO SAN LORENZO

- Entregar una educación de calidad que tienda a fortalecer en los niños, niñas y jóvenes del Instituto San Lorenzo (ISL) el humanismo, la ciencia y la cultura.
- Diseñar y desarrollar proyectos pedagógicos innovadores que marquen la diferencia entre los demás colegios de Rancagua.
- Acoger a la comunidad educativa, atendiendo a la diversidad que puedan tener nuestros estudiantes, en los aspectos intelectuales, físicos, emocionales y espirituales.
- Desarrollar en los estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo, ayudándoles a formar su propia opinión del mundo.
- Propender a la mejora continua del sistema de gestión de calidad del Instituto San Lorenzo.
- Capacitar permanentemente a los educadores del Instituto en todos los ámbitos del conocimiento, estableciéndose en ellos un espíritu abierto al cambio, trabajo en equipo y compromiso con su profesión de formadores.

## 8. OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL INSTITUTO SAN LORENZO

- Destacar el valor fundamental de la persona con su realidad histórica, favoreciendo su formación y desarrollo integral en su estilo de vida caracterizado por la vivencia de los valores.
- Atender a la diversidad de los estudiantes en los aspectos relacionados con sus necesidades físicas, intelectuales, de credos religiosos, raciales y afectivos.
- Promover un estilo de comunidad que facilite el crecimiento personal y el desarrollo de relaciones interpersonales, caracterizadas por el compromiso respetuoso, responsable y solidario, que dan vida al buen trato y a las relaciones humanas armónicas.
- Fomentar en toda la comunidad educativa una actitud crítica que posibilite el desarrollo de una conciencia social y la formación de su propia opinión del mundo.
- Promover en el personal docente y administrativo la capacitación permanente, estableciendo de este modo, redes de apoyo entre los distintos miembros de la unidad educativa.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

## 9. CRITERIOS ORIENTADORES DEL INSTITUTO SAN LORENZO

- Compartimos del enfoque constructivista en educación, la definición de un proceso de aprendizaje que considera las características individuales y los conocimientos previos de los estudiantes, para producir desde ahí un crecimiento intelectual, social, crítico y ético que le ayudará a participar en esta sociedad y enfrentar los desafíos de una sociedad en transformación.
- Enfatizamos en nuestro quehacer el desarrollo integral del estudiante.
- Reconocemos la importancia de la inteligencia emocional en la formación de nuestros estudiantes; a través de instancias de trabajo en equipo, empatía, persistencia, capacidad de auto motivación y habilidades sociales, de tal modo, de ayudarlos a tomar decisiones acordes a su marco valórico, para desenvolverse en todos los ámbitos de su vida.
- Establecemos que los integrantes del equipo docente del Instituto San Lorenzo están llamados a ser formadores por excelencia y realizar una acción educativa en el aula, aplicando las teorías que sustentan diversos enfoques cognitivos, y en una actitud permanente de mejoramiento de sus prácticas pedagógicas.
- Valoramos la alianza de las familias y del Instituto, concebida como una relación nutritiva y respetuosa, que aporte al desarrollo integral de los estudiantes y a su desempeño académico.
- Sostenemos que la familia San Lorencina, es un actor clave en el proceso educativo. Su participación es fundamental en la formación de los educandos, siendo los principales colaboradores en la acción educativa, conformando la triada; estudiante-docente-apoderado.
- Declaramos que todos los actores de la comunidad educativa: cuerpo directivo, docentes, asistentes docentes, administrativos, auxiliares, familias, padres, madres y apoderados, están comprometidos y son responsables de apoyar los procesos educativos de nuestros estudiantes.
- Diseñamos proyectos pedagógicos innovadores que marcan la diferencia con los demás colegios de Rancagua, incluyendo en ellos el manejo de las nuevas tecnologías como recurso propio de un mundo integrado.
- Ponemos al alcance de todos los integrantes de la comunidad educativa los recursos existentes: audiovisuales, científicos y tecnológicos, biblioteca, entre otros.
- Mantenemos la mejora continua del sistema de gestión de calidad.
- Somos un equipo calificado, que se perfecciona permanentemente acorde a las necesidades y exigencias que la realidad educacional requiere.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

## 10. ÁMBITO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO

### Objetivo general:

- Potenciar al educando dentro del Colegio mediante el fortalecimiento de su autoestima, la solidaridad, el respeto, la empatía y la tolerancia.

| ACCIONES  | INDICADORES   |
|---|---|
| 1.- Generar acciones remediales del Reglamento Interno a través de la articulación entre los niveles de transición, básica y media. | 1.- Reuniones de Consejo Escolar.<br>2.- Reuniones de Apoderados de curso.<br>3.- Horas de Consejo de Curso y Orientación.<br>4.- Charlas de habilidades para la vida.  |
| 2.- Planificar acciones cada mes, para destacar un valor o conducta que debe tener el/la educando en todo momento.                  | 1.- Buena presentación personal.<br>2.- Correctos hábitos en almuerzo, recreos, formaciones, salas de clases, actos, desfiles.<br>3.- Controlar asistencia, inasistencias y atrasos.<br>4.- Cuidar recreos, previniendo accidentes.           |
| 3.- Destacar valores, aptitudes, habilidades y talentos personales.   | 1.- Destacar conductas positivas, en la sala de clases, en los recreos, en actos, es desfiles, en disertaciones, en charlas, salas más limpias, ordenadas, en el vocabulario, etc.<br>2.- Entrega de estímulos concretos (refuerzo positivo). |
| 4.- Reforzar los cambios positivos que ha tenido el/la estudiante en cuanto a rendimiento y conducta.                               | 1.- Citar a su apoderado/a para destacar su rendimiento, conducta o esfuerzo.<br>2.- Citar al estudiante para estimular sus logros académicos, mejorar conducta, buena acción, esfuerzo.  |



|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

Objetivo general:

- Planificar, desarrollar y evaluar, técnicas y actividades para potenciar el rendimiento de los/as estudiantes, fortaleciendo los resultados SIMCE y pruebas de selección o admisión universitarias.

| ACCIONES   | INDICADORES  |
|--|--|
| 1.- Conocer y analizar las modificaciones de los Ajustes Curriculares y la implementación de los nuevos programas.       | 1.- Reuniones de análisis de ajustes curriculares por cursos.<br>2.- Actualizar los instrumentos curriculares.<br>3.- Actualizar y aplicar Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). |
| 2.- Programar las actividades del año del colegio.   | 1.- Cronograma anual de las actividades del año.<br>2.- Calendarización semestral de evaluaciones.   |
| 3.- Optimizar el desarrollo de los procesos técnicos pedagógicos.  | 1.- Asesorar el desarrollo del currículo del colegio.<br>2.- Revisión de Plan Anual y Planificaciones Mensuales.<br>3.- Aplicación de programa de reforzamiento.<br>4.- Plan lector.                                     |
| 4.- Mejorar año a año los resultados del SIMCE y pruebas de selección o admisión universitarias.                         | 1.- Aplicación de diagnóstico y reforzamiento para ambas pruebas.<br>2.- Aplicación de pruebas de ensayo.<br>3.- Detectar diferentes niveles de logro, para reforzamiento de ambos ensayos.                              |
| 5.- Información oportuna de resultados obtenidos en las evaluaciones y conducta a los/as apoderados en forma permanente. | 1.- Reuniones bimensuales de apoderados.<br>2.- Citaciones periódicas por el/la profesor/a jefe/a, inspectoría y/o coordinación de ciclo.  |
| 6.- Planificación de acciones remediales para los casos de rendimiento insuficiente.                                     | 1.- Conversación con estudiante.<br>2.- Citación al apoderado/a.<br>3.- Reforzamiento para estudiantes.<br>4.- Asistencia a reforzamiento planificado.   |
| 8.- Realización de consejo de evaluación y rendimiento.  | 1.- Consejos de rendimiento y evaluación semestral y anual.<br>2.- Información personal al apoderado de los resultados negativos de su pupilo en conducta y rendimiento.   |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

|   |   |
|---|---|
|   | 3.- Carta de felicitaciones a los/as apoderados/as de estudiantes con excelencia académica.                                 |
| 9.- Realizar trabajos que refuercen las materias en donde el/la estudiante tiene déficit.   | 1.- Reforzamiento.<br>2.- Control de los resultados, aplicación de Quiz.  |
| 10.- Fortalecer la investigación y expresión oral a través de disertaciones y/o exposiciones y desarrollar la expresión comunicativa. | 1.- Disertaciones al inicio de la jornada realizadas en los turnos por los/as educandos/as, expresiones, debates, lecturas. |

Objetivo general:

- Fortalecer la autoestima de los estudiantes, con el propósito de formar individuos íntegros capaces de adaptarse formando parte positivamente de su medio y entorno.

| ACCIONES   | INDICADORES  |
|--|--|
| 1.- Incorporar al estudiante en actividades diversas, sociales y centro de estudiantes   | 1.- Participar en elecciones del Centro de Estudiantes.<br>2.- Campañas solidarias: Recolección de alimentos, útiles de aseo, visitas a hogares.   |
| 2.- Promover y organizar actividades, recreativas, culturales, deportivas, celebración de fechas relevantes del quehacer educacional.            | 1.- Celebraciones día de: La madre, estudiante, profesor, aniversario colegio, fiestas patrias.<br>2.- Campeonatos deportivos y culturales.  |
| 3.- Crear espacios de conversación y reflexión sobre temas relevantes para el estudiante, en los ámbitos pedagógicos y socioemocionales.         | 1.- Participación en reflexiones sobre temas pedagógicos, sexuales, drogadicción, agresividad, etc.  |
| 4.- Incentivar a los/as estudiantes para que realicen actividades extra programáticas para fomentar la autoestima por medio de actividad física. | 1.- Encuestas para elección de actividades deportivas, culturales, sociales integrando a todos los cursos en las actividades ACLE.   |
| 5.- Fomentar competencias internas para mejorar la autoestima.   | 1.- Participación activa en actividades y campeonatos.<br>2.- Realizar debates de estudiantes de Educación Media.<br>3.- Participación en ceremonias y actos del educando como protagonista. |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educativa Instituto San Lorenzo |

|   |  |
|---|--|
|   | 4.- Campaña y elección del centro de alumnos.  |
| 6.- Reforzar lo positivo, valorando destrezas y buscando estrategias para superar sus falencias.        | 1.- Destacar en acto de premiación a los estudiantes destacados en las diferentes áreas.<br>2.- Confección de cuadro de Honor, por semestre.   |
| 7.- Participación en los talleres ACLE del colegio.   | 1.- Talleres ACLE: deportivos, musicales, culturales, reforzamiento, etc.<br>2.- Campeonatos deportivos.<br>3.- Cuadrangular entre colegios afines.<br>4.- Premiación para los participantes con copas y medallas.   |
| 8.- Incentivar la participación activa en el Centro de Estudiantes                                      | 1.- Participación en las elecciones de la directiva del centro de estudiantes.<br>2.- Participación en actos de los representantes del centro de estudiantes.<br>3.- Participación en organización de actividades recreativas, culturales y deportivas.<br>4.- Incentivar participación activa de los alumnos en acuerdos relevantes para ellos.<br>5.- Participar en reuniones a nivel provincial de centro de estudiantes.<br>6.- Participación activa en consejo escolar. |
| 9.- Exponer a la comunidad las diferentes actividades que han realizado los estudiantes durante el año. | 1.- Participación en exposiciones, coros, campeonatos deportivos, olimpiadas de matemáticas, etc.<br>2.- Exponer a la comunidad las diferentes actividades invitando a participar a padres, madres y apoderados/as (Día de la cueca, día de la madre, desfiles, Etc.)  |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educativo<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educativa Instituto San Lorenzo |

Objetivo general:

- Potenciar la reflexión y prevención acerca de la trascendencia de la afectividad, sexualidad, drogadicción y alcoholismo en la vida personal, social y cultural como instancia de crecimiento y desarrollo humano.

| ACCIONES  | INDICADORES   |
|---|---|
| 1.- Realizar diálogos abiertos sobre sexualidad como fotos, debates, disertaciones, etc.  | 1.- Participar activamente en las actividades propuestas con una programación por curso.  |
| 2.- Realizan cuestionarios, informes diálogos, debates sobre alcoholismo y drogadicciones.  | 1.- Participar de charlas de PDI, consultorios.<br>2.- Participar de charlas de equipo de apoyo y convivencia escolar.                          |
| 3.- Instrucción a los/as estudiantes sobre distintas etapas del desarrollo biológico, psicológico, ético, social y afectivo.            | 1.- Unidad de consejo de curso, charlas de especialistas, unidades por asignatura.<br>2.- Talleres de orientación: test acorde al tema tratado. |
| 4.- Instrucciones a los/as apoderados/as sobre tópicos mencionados a objeto de integrar, reforzar y reevaluar los criterios trabajados. | 1.- Talleres, charlas en reuniones de apoderados/as.<br>2.- Reflexiones en reuniones de apoderados/as.  |

Objetivo general:

- Orientar a los/as estudiantes hacia el conocimiento de las distintas áreas vocacionales según sus aptitudes y habilidades.

| ACCIONES   | INDICADORES  |
|--|--|
| 1.- Desarrollar el hábito de la investigación en el área vocacional de los/as estudiantes. | 1.- Dar tareas anexas para despertar en el/la estudiante el interés por la investigación.<br>2.- Trabajo en la sala de computación, laboratorio de ciencias y biblioteca.<br>3.- Exponer sobre diferentes carreras y universidades.<br>4.- Los estudiantes eligen algún área de interés, la desarrollan y exponen. |
| 2.- Fomentar el autoconocimiento de los/as estudiantes.                                    | 1.- Trabajar con su proyecto de vida: ¿Quién es?, autoconocimiento.<br>2.- Aplicación de test de autoconocimiento.   |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

|  |   |
|--|---|
|  | 3.- Charlas con profesionales de diversas áreas.  |
| 3.- Investigar las posibilidades vocacionales que entrega la comuna, provincia, región país. | 1.- Trabajo de investigación de estudiantes.<br>2.- Aplicación de test especializados,<br>3.- Visitar a Institutos profesionales, industrias, universidades, etc.<br>4.- Traer profesionales para charlas de orientación vocacional.<br>5.- Participación en ferias vocacionales. |

Objetivo general:

- Fortalecer la responsabilidad e integración de los padres, madres y apoderados/as en la educación integral de sus hijos/as.

| ACCIONES   | INDICADORES   |
|--|---|
| 1.- Elección de directiva del centro de padres.  | 1.- Reuniones organización y elección de directiva, candidatos, mesas, escrutinios.   |
| 2.- Incentivar al/la apoderado/a, a que participe en las actividades del Instituto.  | 1.- Cronograma de actividades, invitaciones a reuniones, mail, cartas, diario mural y visitas.  |
| 3.- Entrega informes de notas en reunión de apoderados.<br>4.- Atención de apoderados/as.<br>5.- Entrevistas a apoderados. | 1.- Informes semestrales e individuales de rendimiento y conducta.<br>2.- Conversación con el/la apoderado/a de estudiantes con notas deficientes |
| 6.- Reunión de Consejo Escolar integrado a los diferentes estamentos del Instituto.  | 1.- Informe del funcionamiento semestral y anual de los estamentos del colegio.   |
| 7.- Reunión de Dirección, Coordinaciones con apoderados/as.  | 1.- Informe evaluaciones deficientes al/la apoderado/a.   |
| 8.- Orientación en charlas al apoderado/a.   | 1.- Charlas orientadoras a nivel de reuniones de apoderados/as.   |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

Objetivo general:

- Fortalecer el uso de las tecnologías en el quehacer educativo y administrativo del Instituto.

| ACCIONES   | INDICADORES   |
|--|---|
| 1.- Trabajo práctico en el laboratorio de computación y ciencias, cursos y profesores. | 1.- Talleres de computación y ciencias a diferentes cursos con respectivo encargado.  |
| 2.- Entrega de planificación vía online a coordinaciones de ciclo.                     | 1.- Informática integrada en planificaciones de cada asignatura.  |
| 3.- Mantención página web.   | 1.- Página Web: subir información académica, cultural, deportiva en que participan estudiantes y apoderados/as.<br>2.- Información de calendarización de actividades, semestral y anual.<br>3.- Publicación de fotos de las actividades de colegio. |

Objetivo general:

- Generar una cultura de la prevención por el medio de desarrollo de actividades de seguridad personal y colectiva a nivel de toda la comunidad escolar, frente a situaciones de emergencia.

| ACCIONES   | INDICADORES  |
|--|--|
| 1.- Diseñar Plan de seguridad del establecimiento cuyo modelo de protección sea replicable en el hogar y el barrio.  | 1.- Permanencia de una comité de seguridad escolar integrado por estudiantes, apoderados/as, directivos, profesores, etc.  |
| 2.- Proporcionar a la unidad educativa un ambiente de seguridad integral, para el desarrollo de las actividades normales.  | 1.- Ensayos de seguridad con evacuaciones, sin aviso para toda la comunidad educativa.<br>2.- Participación del encargado de la seguridad del colegio a las diferentes reuniones a nivel de provincia. |
| 3.- Promover en los estudiantes actitudes de autoprotección y protección, asumiendo una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de la comunidad educativa. | 1.- Charlas de los componentes del comité de seguridad a los diferentes cursos y en reuniones de apoderados/as.  |
| 4.- Medir el tiempo de la evacuación.  | 1.- Mantener una estadística.<br>2.- Informar estadística a la comunidad.  |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educativo<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educativa Instituto San Lorenzo |

Objetivo general:

- Integrar en todos los niveles educativos, un plan de formación ciudadana que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, integral en un sistema democrático, con justicia social, con ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país y del mundo.

| ACCIONES   | INDICADORES   |
|--|---|
| 1.- Capacitación docente.  | 1.- Talleres de capacitación en relación a requerimientos pedagógicos y de formación ciudadana.<br>2.- Promover la comprensión y análisis del concepto de Ciudadanía, Derechos y Deberes de la ciudadanía, Marco de una República Democrática. Ejercicio y cumplimiento de derechos y deberes.  |
| 2.- Planificación pedagógica de la implementación del Plan de Formación Ciudadana. | 1.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa.<br>2.- Promover comprensión y análisis de ciudadanía y derechos y deberes, República Democrática, su ejercicio y cumplimiento.   |
| 3.- Integración Institucional del Plan de Formación Ciudadana.                     | 1.- Fomentar en los/as estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa.<br>2.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis de estado derecho, de las institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los/as estudiantes.<br>3.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los/as estudiantes, con los derechos humanos, derechos de los/as niños/as, de pluralismo en el colegio. |

Objetivo general:

- Desarrollar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) alineado con el PEI, para integrar a la Comunidad Educativa en el trabajo de las cuatro dimensiones (Liderazgo Escolar, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, y Gestión de Recursos) con el objeto de mejorar, ayudar y estimular los aprendizajes de los/as estudiantes y así avanzar hacia una educación con mayor igualdad de oportunidades para todos los/as miembros/as de la Comunidad Escolar.

| ESTRATEGIAS  | INDICADORES  |
|--|--|
| <b>Liderazgo Escolar</b>   |  |
| 1.- Reforzar la estructura organizacional alineada al PEI y PME, que facilite la gestión y funcionamiento, en un ambiente óptimo y seguro, fortaleciendo a toda la Comunidad Educativa.  | 1.- N° de acompañamientos y apoyo en Aula.<br><br>2.- N° de reuniones de la Comunidad Escolar                        |
| <b>Gestión Pedagógica</b>  |  |
| 1.- Implementar un Plan de Acción, que favorezca la trayectoria formativa de todos nuestros estudiantes, con la finalidad de que se sientan en un ambiente seguro y de recuperación de sus aprendizajes.   | 1.- N° de experiencias diversificadas en el aula.<br><br>2.- N° de estudiantes con necesidades de apoyo.             |
| <b>Convivencia Escolar</b>   |  |
| 1.- Desarrollar estrategias para fortalecer la cultura del diálogo y buen trato, promoviendo las habilidades sociales, que permitan la resolución de conflictos y sana convivencia, entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa, cumpliendo con las normas y protocolos establecidos y socializados. | 1.- N° de actividades y charlas preventivas.<br><br>2.- N° de atenciones de apoyo de la red.                         |
| <b>Gestión de Recursos</b>   |  |
| 1.- Comprometer la adquisición de todos los recursos materiales y de capacitación, para el correcto y seguro funcionamiento, del ISL.  | 1.- N° de capacitaciones para docentes y asistentes de la educación.<br><br>2.- N° de solicitudes de requerimientos. |



|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

## 11. PROCESO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN

### Recursos Humanos

#### Objetivo general:

- Fomentar el trabajo en equipo entre Rectoría, Equipo Directivo y los diferentes estamentos del colegio.

| ACCIONES  | INDICADORES   |
|---|---|
| 1.- Comunicar a los estamentos del colegio, las informaciones relevantes del quehacer general y particular del Establecimiento Educacional.   | 1.- Acuerdos para la correcta comunicación a los estamentos en reuniones con Rectoría.<br>2.- Información a la Comunidad Escolar mediante página web y Notasnet.  |
| 2.- Participación de cada representante de los diferentes estamentos del colegio, en los objetivos y acciones a seguir durante el año.  | 1.- Reuniones del Consejo Escolar con los representantes de cada estamento informando y analizando los objetivos, planteados anteriormente.<br>2.- Reuniones generales con la participación de profesores, asistentes de educación, directivas de cursos.   |
| 3.- Crear un buen clima laboral colaborativo, comprometido para establecer equipos de trabajo, en el contexto de mejorar la tarea educativa y avanzar en un ambiente de sana convivencia.     | 1.- Crear un ambiente laboral positivo en las relaciones culturales, sociales, recreativas, logrando la cohesión y el trabajo colaborativo.<br>2.- Concitar espacios de sana convivencia donde docentes y funcionarios por medio de comisiones, diseñan, ajustados a hitos colegio como: Día del profesor/a, funcionario, actividades de aniversario colegio, celebración fiestas patrias, cierre de año, entre otras actividades.<br>4.- Encuestas internas de satisfacción de los estamentos de la comunidad educativa. |
| 4.- Regularizar la sistematización y recopilación de resultados institucionales y pedagógicos para mejorar la toma de decisiones en la gestión educativa y la satisfacción de los apoderados. | 1.- Evaluar los porcentajes de estudiantes promovidos, repitentes y retirados, asistencias a clases y los resultados internos y de evaluaciones externas estandarizadas.  |

|  |   |                 |    |
|--|---|-----------------|----|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educativo | <b>R</b>        | 7. |
|  | <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b>             |                 | 1. |
| Año 2022   | Fundación Educativa Instituto San Lorenzo           | Página 26 de 47 | 0. |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>Informar resultados de notas del primer, segundo semestre y final.</p> <p>2.- Efectuar la toma de decisiones con los resultados institucionales.</p>  |
| 5.- Sistematizar el monitoreo de las metas alcanzadas en el PME del establecimiento.                                | <p>1.- Efectuar revisiones mensuales de la planificación anual.</p> <p>2.- Mantener un registro de las evidencias.</p> <p>3.- Monitorear el avance del PME en consejo de profesores semestralmente.</p>  |
| 6.- Incentivar la participación activa en las reuniones técnicas.   | <p>1.- Reuniones semanales, generales y por ciclos.</p> <p>2.- Planificar, desarrollar, exponer temas, sobre cambios curriculares, intercambio de experiencias.</p> <p>3.- Exponer diferentes temáticas en los consejos de profesores.</p>   |
| 7.- Satisfacer necesidades, ayuda y recreación al personal promoviendo la solidaridad y el buen compañerismo.       | <p>1.- Formar el Comité de Bienestar del personal. Saludar en matrimonios, nacimientos, cumpleaños, ayudas sociales, convivencias, Etc.</p> <p>2.- Evaluar las actividades en porcentajes de participación.</p>  |
| 8.- Incentivar la participación del profesorado en el Comité Paritario y Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). | <p>1.- Charlas del programa del Comité Paritario.</p> <p>2.- Generar un desarrollo de actitudes de seguridad personal y colectiva frente a situaciones de emergencia, proyectándolas hacia una cultura de prevención.</p> <p>3.- Información de accidentes o problemas.</p> <p>4.- Protocolos de seguridad.</p> <p>5.- Ensayos de operativo DEYSE.</p> |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

## 12. AMBITO RELACIONES CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

### Objetivo general:

- Potenciar la integración del Centro de Padres, sub-centros y organismos de la comunidad en las diferentes actividades del colegio.

| ACCIONES  | INDICADORES   |
|---|---|
| 1.- Calendarizar actividades anuales del Centro General de Padres, Madres y Apoderados/as.                    | 1.- Calendarizar actividades mensuales alineadas al PEI.<br>2.- Participar activamente en eventos como: charlas, beneficios, efemérides, licenciaturas, ferias, campeonatos, concursos, Etc.<br>3.- Visualizar a apoderados profesionales para charlas a distintos estamentos del colegio.<br>4.- Participación activa en políticas de prevención de consumo de alcohol y drogas.<br>5.- Fomentar actividades preventivas desarrollando charlas a padres, madres y apoderados/as sobre temas tales como: afectividad, sexualidad y género, drogadicción, habilidades para la vida, violencia intrafamiliar, bullying, entre otras.<br>6.- Asistir a encuentros con capacitadores de: CONACE, universidades estatales y privadas, institutos profesionales, etc.<br>7.- Acta de reuniones. |
| 2.- Incentivar la participación de los padres, madres y apoderados/as en la Cuenta Pública y Consejo Escolar. | 1.- Participación en la Cuenta Pública del año.<br>2.- Asistir a las sesiones del Consejo Escolar durante el año.<br>3.- Informar a sus pares en reuniones de apoderados/as lo tratado en ambas reuniones.  |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

### 13. ASPECTOS ANALÍTICOS INSTITUCIONALES

#### Reseña histórica

La Fundación Educacional Instituto San Lorenzo nace como entidad educativa para la ciudad de Rancagua en el año 2000, principalmente en un momento del siglo con grandes cambios, donde la tecnología se coloca al servicio del arte de enseñar. El Instituto San Lorenzo centra todo su quehacer curricular y social en el educando con el objeto de realizar una tarea humanizadora y personalizada, inspirada en el diálogo y la interrelación que debe existir entre los aspectos académico, cultural y valórico.

Compartimos del enfoque constructivista en educación, la definición de un proceso de aprendizaje que considera las características individuales y los conocimientos previos de los estudiantes, para producir desde ahí un crecimiento intelectual, social, crítico y ético que le ayudará a participar en esta sociedad y enfrentar los desafíos transformacionales. En síntesis, una formación del/la estudiante a partir de:

- Su nivel de desarrollo.
- Sus experiencias de aprendizaje significativo y contextualizado.
- Sus posibilidades de realizar estos aprendizajes significativos autónomamente.
- La generación de estrategias que permitan a los educandos ser capaces de modificar sus esquemas de conocimiento, a través de: la comunicación, la creatividad, la diversidad y la participación.

El Instituto San Lorenzo es una entidad educativa que acoge a las familias que privilegian conjuntamente la excelencia académica y la formación humana de sus hijos. Estos aspectos que aparecen como el eje central del Proyecto Educativo, progresivamente nos permitirá lograr mejores estándares académicos, sin apartarnos nunca de entregar una formación con sólidos principios y valores morales, de manera de formar en nuestros educandos las más nobles virtudes humanas, que los lleven a ser personas auténticas, capaces de influir en cualquier ámbito con su pensamiento y ejemplo de vida en una sociedad en constantes cambios.

En su infraestructura el Instituto San Lorenzo, cuenta con 32 salas de clases, 2 Laboratorios de Computación y un Laboratorio de Ciencias, Biblioteca acondicionada como Centro de Recursos para el Aprendizaje, sala Multipropósito, espacios para Arte y Ciencias. Además, cuenta con recintos de servicios de administración, áreas de circulación y áreas exteriores en una superficie total de 11.000 m<sup>2</sup>.

Durante el periodo 2001- 2002 alcanzó una matrícula promedio de 800 educandos, desde Pre-Kínder a IV ° Medio. A fines del año 2002 ISL se somete a una rigurosa evaluación de calidad, por una entidad extranjera, en sus procedimientos, diseño, desarrollo y evaluación curricular, aprobando con éxito la ISO 9001:2000. Obteniendo de este modo, la certificación

|  |   |                               |                  |
|--|---|-------------------------------|------------------|
|  | <p>Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br/> <b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br/> P.E.I.</p> | <p><b>R</b></p>               | <p>7.<br/>1.</p> |
| <p>Año 2022</p>  | <p><i>Fundación Educacional Instituto San Lorenzo</i></p>   | <p><b>Página 29 de 47</b></p> | <p>0.</p>        |

que lo acredita como el primer colegio en Chile que logra esta franquicia a nivel internacional en Sistemas de Gestión de Calidad Educativa.

El Instituto San Lorenzo se propone alcanzar los más altos beneficios académicos para sus estudiantes, permitiendo que cada uno de ellos sean futuros profesionales certificados y de intercambio con otras entidades educativas a nivel internacional, para enfrentar la propuesta del siglo XXI, bajo el lema:

**HUMANISMO – CIENCIA – CULTURA**

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

#### 14. ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS DEL INSTITUTO SAN LORENZO

| Año  | Niveles          | N° Alumnos | Promedio   | % Reprobación | % Asistencia |
|------|------------------|------------|------------|---------------|--------------|
| 2000 | Ed. Parvularia   | 62         | 91         | -             | -            |
|      | 1er Ciclo Básica | 174        | 6.3        | -             | 89.90        |
|      | 2do Ciclo Básica | 175        | 5.5        | 5.71          | 89.90        |
|      | Enseñanza Media  | 114        | 5.5        | 0.87          | 92.10        |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>525</b> | <b>5.8</b> | <b>2.09</b>   | <b>90.60</b> |
| 2001 | Ed. Parvularia   | 72         | -          | -             | 95.00        |
|      | 1er Ciclo Básica | 219        | 6.5        | 0.51          | 95.94        |
|      | 2do Ciclo Básica | 193        | 5.7        | 0.90          | 95.52        |
|      | Enseñanza Media  | 221        | 5.5        | 0.42          | 96.19        |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>705</b> | <b>5.9</b> | <b>0.61</b>   | <b>95.50</b> |
| 2002 | Ed. Parvularia   | 55         | 86         | -             | -            |
|      | 1er Ciclo Básica | 255        | 6.5        | 0.40          | 96.00        |
|      | 2do Ciclo Básica | 225        | 5.8        | -             | 95.50        |
|      | Enseñanza Media  | 330        | 5.7        | 1.80          | 93.00        |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>965</b> | <b>5.9</b> | <b>0.90</b>   | <b>94.80</b> |
| 2003 | Ed. Parvularia   | 49         | 86         | -             | -            |
|      | 1er Ciclo Básica | 234        | 6.6        | -             | 95.50        |
|      | 2do Ciclo Básica | 203        | 5.9        | 0.49          | 93.50        |
|      | Enseñanza Media  | 356        | 5.6        | 3.37          | 89.90        |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>842</b> | <b>6.0</b> | <b>3.86</b>   | <b>92.90</b> |
| 2004 | Ed. Parvularia   | 74         | 97         | -             | -            |
|      | 1er Ciclo Básica | 215        | 6.6        | -             | 92.80        |
|      | 2do Ciclo Básica | 211        | 6.6        | -             | 95.40        |
|      | Enseñanza Media  | 363        | 5.4        | -             | 93.80        |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>863</b> | <b>6.0</b> | <b>-</b>      | <b>96.40</b> |
| 2005 | Ed. Parvularia   | 69         | -          | -             | -            |
|      | 1er Ciclo Básica | 203        | 6.6        | -             | 94           |
|      | 2do Ciclo Básica | 247        | 5.8        | -             | 93           |
|      | Enseñanza Media  | 353        | 5.3        | 11.8          | 89           |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>872</b> | <b>5.9</b> | <b>11.8</b>   | <b>92</b>    |
| 2006 | Ed. Parvularia   | 64         | -          | -             | 86           |
|      | 1er Ciclo Básica | 107        | 6.6        | -             | 97.5         |
|      | 2do Ciclo Básica | 353        | 5.8        | 1.1           | 92           |
|      | Enseñanza Media  | 321        | 5.4        | 4.6           | 96           |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>846</b> | <b>5.9</b> | <b>2.2</b>    | <b>92.9</b>  |



Realización De La Prestación Del Servicio Educacional  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
P.E.I.

**R**

7.  
1.  
0.

Año 2022

Fundación Educativa Instituto San Lorenzo

Página 31 de 47

| Año  | Niveles          | N° Alumnos  | Promedio   | % Reprobación | % Asistencia |
|------|------------------|-------------|------------|---------------|--------------|
| 2007 | Ed. Parvularia   | 75          | -          | -             | 92.0         |
|      | 1er Ciclo Básica | 94          | 6.4        | -             | 97.6         |
|      | 2do Ciclo Básica | 349         | 5.9        | -             | 95.9         |
|      | Enseñanza Media  | 339         | 5.3        | -             | 82.0         |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>857</b>  | <b>5.9</b> | <b>-</b>      | <b>91.9</b>  |
| 2008 | Ed. Parvularia   | 99          | -          | -             | 94.6         |
|      | 1er Ciclo Básica | 111         | 6.6        | -             | 96.4         |
|      | 2do Ciclo Básica | 351         | 6.0        | 0.57          | 93.6         |
|      | Enseñanza Media  | 323         | 5.4        | 14.28         | 82.9         |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>884</b>  | <b>6.0</b> | <b>7.4</b>    | <b>91.9</b>  |
| 2009 | Ed. Parvularia   | 80          | -          | -             | 97.5         |
|      | 1er Ciclo Básica | 132         | 6.3        | 0.39          | 93.7         |
|      | 2do Ciclo Básica | 379         | 5.9        | 1.11          | 93.1         |
|      | Enseñanza Media  | 317         | 5.3        | 7.55          | 92.7         |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>908</b>  | <b>5.8</b> | <b>2.76</b>   | <b>94.3</b>  |
| 2010 | Ed. Parvularia   | 74          | -          | -             | 92.9         |
|      | 1er Ciclo Básica | 140         | 6.4        | 0.36          | 91.1         |
|      | 2do Ciclo Básica | 365         | 5.8        | 1.70          | 92.9         |
|      | Enseñanza Media  | 368         | 5.4        | 5.05          | 92.0         |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>947</b>  | <b>5.9</b> | <b>2.48</b>   | <b>92.5</b>  |
| 2011 | Ed. Parvularia   | 65          | -          | -             | 89.7         |
|      | 1er Ciclo Básica | 127         | 6.4        | -             | 90.0         |
|      | 2do Ciclo Básica | 401         | 5.9        | 1.95          | 91.0         |
|      | Enseñanza Media  | 376         | 5.3        | 12.4          | 88.2         |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>969</b>  | <b>5.9</b> | <b>4.7</b>    | <b>89.7</b>  |
| 2012 | Ed. Parvularia   | 69          | -          | -             | 87.2         |
|      | 1er Ciclo Básica | 122         | 6.4        | 1.59          | 89.0         |
|      | 2do Ciclo Básica | 391         | 5.9        | 1.46          | 88.8         |
|      | Enseñanza Media  | 413         | 5.5        | 3.27          | 86.7         |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>1035</b> | <b>5.9</b> | <b>2.11</b>   | <b>88.0</b>  |
| 2013 | Ed. Parvularia   | 75          | -          | -             | 90.0         |
|      | 1er Ciclo Básica | 121         | 60.0       | 1.59          | 92.4         |
|      | 2do Ciclo Básica | 406         | 5.9        | 1.46          | 92.4         |
|      | Enseñanza Media  | 411         | 5.5        | 3.27          | 90.3         |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>1013</b> | <b>5.8</b> | <b>2.11</b>   | <b>90.1</b>  |



Realización De La Prestación Del Servicio Educacional  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
 P.E.I.

**R**

7.  
1.  
0.

Año 2022

Fundación Educacional Instituto San Lorenzo

Página 32 de 47

| Año  | Niveles         | N° Alumnos   | Promedio   | % Reprobación | % Asistencia    |
|------|-----------------|--------------|------------|---------------|-----------------|
| 2014 | Ed. Parvularia  | 97           | -          | -             | 89.3            |
|      | Ciclo Básica    | 367          | 6.1        | 1.2           | 91.1            |
|      | Enseñanza Media | 508          | 5.6        | 4.1           | 90.9            |
|      | <b>TOTAL</b>    | <b>972</b>   | <b>5.9</b> | <b>2.7</b>    | <b>90.4</b>     |
| 2015 | Ed. Parvularia  | 81           | -          | -             | 86.0            |
|      | Ciclo Básica    | 368          | 6.2        | 1.59          | 92.2            |
|      | Enseñanza Media | 540          | 5.4        | 1.46          | 91.5            |
|      | <b>TOTAL</b>    | <b>989</b>   | <b>5.8</b> | <b>2.11</b>   | <b>89.8</b>     |
| 2016 | Ed. Parvularia  | 85           | -          | -             | 86.0            |
|      | Ciclo Básica    | 507          | 5.6        | 1.6           | 91.5            |
|      | Enseñanza Media | 396          | 6.0        | 2.8           | 90.9            |
|      | <b>TOTAL</b>    | <b>988</b>   | <b>5.8</b> | <b>1.5</b>    | <b>92.4</b>     |
| 2017 | Ed. Parvularia  | 103          | -          | -             | 94.9            |
|      | Ciclo Básica    | 515          | 6.2        | 0.8           | 91.5            |
|      | Enseñanza Media | 409          | 5.5        | 0.7           | 90              |
|      | <b>TOTAL</b>    | <b>1027</b>  | <b>5.9</b> | <b>0.75</b>   | <b>91</b>       |
| 2018 | Ed. Parvularia  | 131          | -          | -             | 90              |
|      | Ciclo Básica    | 569          | 6.0        | -             | 92              |
|      | Enseñanza Media | 423          | 5.5        | 3             | 90              |
|      | <b>TOTAL</b>    | <b>1.123</b> | <b>5.7</b> | <b>3</b>      | <b>90</b>       |
| 2019 | Ed. Parvularia  | 131          | -          | -             | 90.0            |
|      | Ciclo Básica    | 439          | 6.1        | -             | 90.0            |
|      | Enseñanza Media | 564          | 5.5        | 5             | 89.0            |
|      | <b>TOTAL</b>    | <b>1.134</b> | <b>5.8</b> | <b>5</b>      | <b>89</b>       |
| 2020 | Ed. Parvularia  | 118          | -          | -             | 100             |
|      | Ciclo Básica    | 570          | 6.0        | 0.1           | 100             |
|      | Enseñanza Media | 406          | 6.2        | 0.4           | 100             |
|      | <b>TOTAL</b>    | <b>1.094</b> | <b>6.1</b> | <b>0.64</b>   | <b>100</b>      |
| 2021 | Ed. Parvularia  | 104          | -          | -             | Pandemia        |
|      | Ciclo Básica    | 608          | -          | -             | Pandemia        |
|      | Enseñanza Media | 431          | 5.8        | 1.39          | Pandemia        |
|      | <b>TOTAL</b>    | <b>1.143</b> |            |               | <b>Pandemia</b> |
| 2022 | Ed. Parvularia  |              |            |               |                 |
|      | Ciclo Básica    |              |            |               |                 |
|      | Enseñanza Media |              |            |               |                 |
|      | <b>TOTAL</b>    |              |            |               |                 |



|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

## 15. PERFILES INSTITUCIONALES

### Perfil del/la docente del Instituto San Lorenzo

| PERFIL   | INDICADOR   | COMPETENCIA   |
|--|---|---|
| <b>Liderazgo</b>   | Capacidad para guiar, apoyar y motivar al curso, fijando objetivos claros y realizando constante retroalimentación a los/las estudiantes. Se asegura de obtener los recursos necesarios para realizar las clases efectivas. Cuida y protege al curso, ocupado/a de las necesidades socio-afectivas y su satisfacción. | Está atento/a a las necesidades socio-afectivas del curso y cuenta con los recursos necesarios para la clase.             |
| <b>Comunicación efectiva</b>   | Promueve el diálogo favoreciendo el aprendizaje, con claridad y precisión. Conoce a sus estudiantes y adapta su comunicación en clases para alcanzar un adecuado entendimiento. Es capaz de expresar aquello en lo que se está de acuerdo y en desacuerdo de manera asertiva y en el momento adecuado.                | Conoce al curso y adapta su forma de comunicarse para alcanzar un adecuado entendimiento.                                 |
| <b>Trabajo bajo presión</b>  | Capacidad para mantener el desempeño esperado frente a situaciones de alta demanda, tensión, conflicto o que afecten la convivencia escolar, estableciendo prioridades y flexibilidad de criterio ante situaciones de tensión, planteando alternativas de acción.   | Es capaz de establecer prioridades y demuestra flexibilidad bajo presión.   |
| <b>Autocontrol</b>   | Mantiene las emociones bajo control, actuando con inteligencia emocional. Ante situaciones de convivencia escolar verbaliza sus emociones en forma adecuada y calmado/a, lo que le permite manejar la situación.  | Autorregulación escolar, ignorando las acciones que pueden provocar enfado, continuando con su actividad.                 |
| <b>Planificación y organización</b>  | Establece eficazmente las metas y prioridades de sus clases, actuando en base a los plazos estipulados, fijando mecanismos de seguimiento y control.  | Planifica y prioriza entre las distintas responsabilidades.   |
| <b>Compromiso organizacional</b>   | Alinea y orienta sus propias conductas con las necesidades, prioridades y metas del Instituto. Cooperación con los demás, realizando trabajo en equipo y colaborativo con identidad y pertenencia con el Instituto San Lorenzo.   | Apoya al Instituto, actúa en favor de la misión y objetivos del colegio, ajustando sus prioridades a las necesidades ISL. |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Competente</b> en la Asignatura que dicta: Profesional titulado universitario en el Área, Licenciado y/o habilitado ministerialmente para el cargo.</li> <li>➤ Haberse <b>capacitado curricularmente</b> en su asignatura y actualizado/a con los cambios que pudiera tener de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación (MINEDUC).</li> <li>➤ Conocer, comprender y aplicar el <b>decreto 67</b>.</li> </ul> |   |   |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

Perfil del/la estudiante Según Ley General de Educación N° 20370.

| PERFIL                         | INDICADOR  |
|--------------------------------|--|
| <b>Inquisitivos</b>            | Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información en otros y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario extenso, que les permite entender y actuar en el mundo. |
| <b>Equilibrados</b>            | Practican hábitos de Educación Física y Salud frecuentemente en su vida cotidiana, se expresen a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.   |
| <b>Reflexivos</b>              | Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y atender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.  |
| <b>Abiertos de mente</b>       | Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valoran el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vistas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.  |
| <b>Pensadores</b>              | Piensen en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas.  |
| <b>Audaces</b>                 | Abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas.   |
| <b>Comunicadores</b>           | Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente , con esfuerzo, perseverancia y de buen trato en colaboración con otros.                       |
| <b>Respetuosos y empáticos</b> | Muestran empatía, con pasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.                               |
| <b>Con Principios</b>          | Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.  |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

### Perfil del/la estudiante del Instituto San Lorenzo

| PERFIL                         | INDICADOR  |
|--------------------------------|--|
| <b>Respetuoso/a</b>            | Se valora a sí mismo como persona y valora a los demás como sus iguales y lo demuestra en el trato y en el lenguaje con que se dirige a cada persona.                                  |
| <b>Estudioso/a</b>             | Reconoce el estudio y en el trabajo continuo y sistemático como la base del aprendizaje y la superación. Aprende a planificarse y a organizar su tiempo para logro de sus objetivos.   |
| <b>Empático/a</b>              | Es capaz de ponerse en el lugar de otro, de entender y respetar sus sentimientos y necesidades, por diversas que sean.   |
| <b>Responsable</b>             | Trabaja con perseverancia para cumplir con sus deberes y compromisos, especialmente para cumplir aquello en lo que se ha comprometido, ya sea académico, deportivo o personal.         |
| <b>Comunicativo/a</b>          | Expresa sus ideas, emociones y sentimientos con asertividad, de acuerdo a sus requerimientos y a través del diálogo asertivo buscando alternativas de solución a diversas situaciones. |
| <b>Autocuidado y Bienestar</b> | Busca integrar en su vida el conocimiento, el autocuidado, la prevención de riesgos y el estilo de vida saludable para su bienestar.   |
| <b>Identidad y pertenencia</b> | Conoce y apoya los principios de su colegio. Participa en diversas actividades para su propio desarrollo y en bien de toda la comunidad.   |
| <b>Emprendedor/a</b>           | Es una persona motivada y comprometida con los diversos objetivos que se propone. Tiene fuerza de voluntad, creatividad e iniciativa para iniciar y concluir cualquier proyecto.       |

### Perfil del/la estudiante egresado/a del Instituto San Lorenzo

El Instituto San Lorenzo ejerce una propuesta educativa centrada en el desarrollo progresivo de competencias cognitivas y no cognitivas que permitan al egresado/a interactuar y desenvolverse con éxito en su vida personal y en la relación que este establece con la sociedad.

De esta forma, el perfil del egresado contempla un conjunto de motivaciones, conocimientos, habilidades, valores y actitudes que se integran en acciones efectivamente transformadoras de la realidad y que -desde la perspectiva en que se encuentre- lo sitúan como potencial agente de cambio.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

Valores y actitudes del/la estudiante y el/la egresado/a del Instituto San Lorenzo

| PERFIL   | INDICADOR   |
|--|---|
| <b>Identidad y pertenencia</b>   | Identidad y pertenencia en relación a su territorio nacional, a la familia y al Instituto San Lorenzo como entidad en que recibió educación integral.   |
| <b>Resolutivo/a</b>  | Capacidad para responder y resolver las demandas que le plantea cada etapa de la vida, combinando los saberes, destrezas, recursos cognitivos, personales y los que le ofrece el entorno.<br>Voluntad para resolver conflictos mediante el diálogo y actuar con empatía y tolerancia a la diversidad con el fin de orientarse al bienestar común. |
| <b>Emprendedor/a</b>   | Carácter emprendedor, motivación para trabajar en equipo y proactividad.  |
| <b>Respetuoso/a</b>  | Respeto a sí mismo y a los demás. Respeto, protección y cuidado del ambiente o entorno.   |
| <u>Compromiso con valores y actitudes de:</u>  |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Autonomía, sentido crítico, trabajo y responsabilidad que le permitan respetar los derechos de las personas y asumir sus propios derechos y obligaciones.</li> <li>➤ Motivación para ejercer su autonomía personal y su escala de valores humanos, espirituales, éticos y cívicos.</li> <li>➤ Tenacidad para desarrollar todas sus potencialidades y lograr progresivamente las competencias inherentes a sus metas y objetivos.</li> </ul> |   |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

Perfil del/la apoderado/a del Instituto San Lorenzo

| PERFIL   | INDICADOR  |
|--|--|
| <b>Formador/a</b>  | Responsable de la formación en valores y actitudes de su hijo/a.<br>Fomenta el estilo de vida saludable, la prevención de riesgos, el autocuidado, deportes, estudios, perfeccionamiento, apoyo emocional-social, entre otras labores como padre, madre y/o tutor del/la estudiante.   |
| <b>Supervisor/a</b>  | Supervisa el estudio, rendimiento y conductas de su hijo/a.  |
| <b>Comunicativo/a</b>  | Mantiene comunicación permanente con el profesor/a jefe. Comunica en forma oportuna y asertiva las situaciones que afectan el proceso de aprendizaje.  |
| <b>Respetuoso/a</b>  | Respeto y apoya los valores formativos contenidos en los reglamentos y normas de la Institución que ha elegido como centro educativo.  |
| <b>Colaborativo/a</b>  | Trabaja en forma colaborativa con los/as docentes y directivos en la educación de su hijo/a.   |
| <b>Participativo/a</b>   | Participa activamente en las actividades propuestas por la comunidad educativa en general para acompañar el desarrollo de su hijo/a y para favorecer la identidad con el espacio escolar.  |
| <b>Comprometido/a con la gestión del ISL</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Respetuoso/a de las normas y procedimiento que el establecimiento dicte.</li> <li>➤ Asertivo/a y constructivo/a al momento de presentar ideas, proyectos, sugerencias y acciones correctivas.</li> <li>➤ Participa activamente en los proyectos que el establecimiento emprenda.</li> </ul> |
| <b>Asume responsablemente la tutoría de su hijo/a</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumple con las funciones que el rol de apoderado/a le otorga (Reuniones, entrevistas y otros).</li> <li>➤ Acompaña el desempeño académico de su hijo/a , para mejorarlo (Horarios de estudios, control de tareas, responsabilidades y comportamiento).</li> </ul>                           |
| <b>El apoderado/a es el primer responsable de la educación y formación de sus hijos e hijas y, en este sentido, apoya a la institución educativa trabajando colaborativamente.</b> |  |

## 16. PLAN CURRICULAR

| Talleres                        | Educación Parvularia |           |
|---------------------------------|----------------------|-----------|
|                                 | Pre-kinder           | Kínder    |
| Inglés                          | 2                    | 2         |
| Tic's                           | 1                    | 1         |
| Orientación Valórica            | 1                    | 1         |
| Psicomotricidad                 | 3                    | 3         |
| Ciencias                        | 2                    | 2         |
| Jugando con los números         | 4                    | 4         |
| Jugando con las letras          | 4                    | 4         |
| Grafomotricidad                 | 1                    | 1         |
| Desarrollo del Pensamiento      | 1                    | 1         |
| Biblio-Cra                      | 1                    | 1         |
| Recrearte                       | 2                    | 2         |
| Fomento lector                  | 3                    | 3         |
| <b>Total de horas semanales</b> | <b>25</b>            | <b>25</b> |

\* Decreto N° 289/2000.

| Plan de Estudio 1° y 2° básico          | MINEDUC   | ISL       |
|---|-----------|-----------|
| ASIGNATURA                              | Sin JEC   | Sin JEC   |
| Lenguaje y Comunicación                 | 8         | 8         |
| Idioma Extranjero: Inglés               | 0         | 2         |
| Matemática                              | 6         | 6         |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 3         | 3         |
| Ciencias Naturales                      | 3         | 3         |
| Artes Visuales                          | 2         | 2         |
| Música                                  | 2         | 2         |
| Tecnología                              | 1         | 1         |
| Educación Física y Salud                | 3         | 3         |
| Religión/Orientación                    | 2         | 2         |
| <b>TOTAL DE HORAS SEMANALES</b>         | <b>30</b> | <b>32</b> |

\* Decreto N° 2.960/2012.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

| Plan de Estudio 3° y 4 básico           | MINEDUC   | ISL       |
|---|-----------|-----------|
| ASIGNATURA                              | Con JEC   | Con JEC   |
| Lenguaje y Comunicación                 | 8         | 8         |
| Matemática                              | 6         | 6         |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 3         | 3         |
| Ciencias Naturales                      | 3         | 3         |
| Artes Visuales                          | 2         | 2         |
| Música                                  | 2         | 2         |
| Tecnología                              | 1         | 1         |
| Orientación                             | 1         | 1         |
| Educación Física y Salud                | 4         | 4         |
| Religión                                | 2         | 2         |
| <b>HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN JEC</b>   |           |           |
| Idioma Extranjero: Inglés               | 6         | 3         |
| Taller de Ciencias Naturales            |           | 1         |
| Taller Matemática                       |           | 2         |
| <b>TOTAL DE HORAS SEMANALES</b>         | <b>38</b> | <b>38</b> |

\* Decreto N° 2.960/2012.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

| Plan de Estudio 5° y 6° básico          | MINEDUC   | ISL       |
|---|-----------|-----------|
| ASIGNATURA                              | Con JEC   | Con JEC   |
| Lenguaje y Comunicación                 | 6         | 6         |
| Idioma Extranjero: Inglés               | 3         | 3         |
| Matemática                              | 6         | 6         |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 4         | 4         |
| Ciencias Naturales                      | 4         | 4         |
| Artes Visuales                          | 2         | 2         |
| Música                                  | 1         | 1         |
| Tecnología                              | 1         | 1         |
| Educación Física y Salud                | 2         | 2         |
| Religión                                | 2         | 2         |
| Orientación                             | 1         | 1         |
| <b>HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN JEC</b>   |           |           |
| Computación                             | 6         | 2         |
| Taller de Lenguaje                      |           | 2         |
| Taller de Matemática                    |           | 2         |
| <b>TOTAL DE HORAS SEMANALES</b>         | <b>38</b> | <b>38</b> |

\* Decreto N° 2.960/2012.



|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

| Plan de Estudio 7° y 8° básico          | MINEDUC   | ISL       |
|---|-----------|-----------|
| ASIGNATURA                              | Con JEC   | Con JEC   |
| Lenguaje y Comunicación                 | 6         | 6         |
| Idioma Extranjero: Inglés               | 3         | 3         |
| Matemática                              | 6         | 6         |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 4         | 4         |
| Ciencias Naturales                      | 4         | 6         |
| Artes Visuales                          | 2         | 2         |
| Música                                  | 1         | 1         |
| Tecnología                              | 1         | 1         |
| Educación Física y Salud                | 2         | 2         |
| Religión (Optativa)                     | 2         | 2         |
| Orientación                             | 1         | 1         |
| <b>HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN JEC</b>   |           |           |
| Investigación CRA                       |           | 1         |
| C de Curso                              |           | 1         |
| Tutoría: Lenguaje                       |           | 2         |
| Taller: Matemática                      | 6         | 2         |
| <b>TOTAL DE HORAS SEMANALES</b>         | <b>38</b> | <b>40</b> |

\*Decreto N° 628, modificado por N°1.265/2016.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

| Plan de Estudio 1° y 2° Medio           | MINEDUC   | ISL       |
|---|-----------|-----------|
| ASIGNATURA                              | Con JEC   | Con JEC   |
| Lengua y Literatura                     | 6         | 7         |
| Idioma Extranjero: Inglés               | 4         | 4         |
| Matemática                              | 7         | 7         |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 4         | 4         |
| Ciencias Naturales                      | 6         | 6         |
| Artes Visuales o Música                 | 2         | 2         |
| Tecnología                              | 2         | 2         |
| Educación Física y Salud                | 2         | 2         |
| Religión (Optativo)                     | 2         | 2         |
| Orientación                             | 1         | 1         |
| C de Curso                              | --        | 1         |
| <b>HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN JEC</b>   |           |           |
| Emprendedores                           |           | 1         |
| Taller: Matemática PSU                  |           | 1         |
| Taller: Lenguaje PSU                    |           | 1         |
| Taller: Comprensión Lectura             |           | 1         |
| Taller: Ciencias JEC                    | 6         | 2         |
| <b>TOTAL DE HORAS SEMANALES</b>         | <b>42</b> | <b>44</b> |

\*Decreto N°1.264/2016.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

| <b>FORMACIÓN GENERAL</b>                    |                |                |
|---|----------------|----------------|
| <b>Plan de Estudio 3° y 4° Medio</b>        | <b>MINEDUC</b> | <b>ISL</b>     |
| <b>ASIGNATURA</b>                           | <b>Con JEC</b> | <b>Con JEC</b> |
| Lengua y Literatura                         | 3              | 3              |
| Idioma Extranjero: Inglés                   | 2              | 2              |
| Matemática                                  | 3              | 3              |
| Educación ciudadana                         | 2              | 2              |
| Ciencias de la ciudadanía                   | 2              | 2              |
| Filosofía                                   | 2              | 2              |
| Electivo Plan Común: Arte/Historia/Religión | 2              | 2              |
| <b>HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN JEC</b>       |                |                |
| Taller: Habilidades Matemáticas             | 8              | 2              |
| Taller: Habilidades Lenguaje                |                | 2              |
| Emprendedores                               |                | 2              |
| Educación Física y Salud                    |                | 2              |
| <b>TOTAL DE HORAS PLAN COMÚN</b>            | <b>24</b>      | <b>24</b>      |
| <b>TOTAL HORAS PLAN DIFERENCIADO</b>        |                |                |

\*Ajuste curricular Decreto 254/2009.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

| <b>Asignaturas del Plan de Formación Diferenciada</b><br>Tercero Medio |                               |                                    |                           |
|--|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| <b>N°</b>  | <b>FORMACIÓN DIFERENCIADA</b> | <b>MÓDULO</b>                      | <b>N° HORAS SEMANALES</b> |
| 1  | <b>Área A</b>                 | Taller de Literatura               | 6                         |
| 2  |                               | Seminario de filosofía             | 6                         |
| 3  |                               | Comprensión histórica del presente | 6                         |
| 4  |                               | Lectura escrita y especializada I  | 6                         |
| 5  | <b>Área B</b>                 | Probabilidades y estadísticas      | 6                         |
| 6  |                               | Química                            | 6                         |
| 7  |                               | Biología celular y molecular       | 6                         |
| 8  | <b>Área C</b>                 | Creación y composición musical     | 6                         |
| 9  |                               | Ciencias del ejercicio físico      | 6                         |

| <b>Asignaturas del Plan de Formación Diferenciada</b><br>Cuarto Medio |                               |                                    |                           |
|---|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| <b>N°</b>   | <b>FORMACIÓN DIFERENCIADA</b> | <b>MÓDULO</b>                      | <b>N° HORAS SEMANALES</b> |
| 1   | <b>Área A</b>                 | Lectura escrita y especializada II | 6                         |
| 2   |                               | Filosofía y política               | 6                         |
| 3   |                               | Economía y sociedad                | 6                         |
| 4   | <b>Área B</b>                 | Biología de los ecosistemas        | 6                         |
| 5   |                               | Ciencias de la salud               | 6                         |
| 6   |                               | Física                             | 6                         |
| 7   |                               | Limites, derivas e integrales      | 6                         |
| 8   | <b>Área C</b>                 | Creación en teatro                 | 6                         |
| 9   |                               | Promoción de estilos saludables    | 6                         |

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

## 17. PROYECTO CENTRO DE RECURSOS DEL APRENDIZAJE (CRA)

### Responsable del proyecto:

- Rectora
- Coordinadoras de Ciclo
- Encargada CRA

### Fundamentación del proyecto:

El Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) tiene como finalidad apoyar la implementación del currículo, es decir, el logro de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos definidos para la Educación Básica.

Para cumplir dicha finalidad, se necesita de una gestión y administración que elabore e implemente acciones, actividades y programas concretos para el logro de los aprendizajes definidos en el currículo, especialmente dirigido a los/as estudiantes del Instituto San Lorenzo.

El proyecto CRA del Instituto San Lorenzo pretende ayudar a mejorar los aprendizajes de los/as estudiantes, de este Instituto mediante un trabajo integral, a través del uso de los recursos de aprendizaje, apoyado por tecnologías de información y comunicación.

Este proyecto requiere integrar una hora planificada en biblioteca, dando apoyo directo con actividades y estrategias de aprendizaje que permitan profundizar las habilidades lectoras.

### Objetivo general:

- Integrar el CRA al Currículum de nuestro centro educativo.
- Articular la relación de los/as docentes y los/as estudiantes con este espacio de trabajo recreativo que permita vincular el fomento lector con el desarrollo de habilidades.

### Objetivos específicos:

- Desarrollar el gusto por la lectura para toda la Comunidad Educativa.
- Fomentar en la comunidad educativa, estudiantes y profesores, aptitudes para el acceso y uso de la información.
- Desarrollar producciones desde la lectura, tales como: dibujos, poesías, cuentos, investigaciones, entre otras.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

Cronograma de actividades:

- Hora del “cuenta cuentos”.
- Creación de dibujos alusivos a la lectura.
- Taller de poesía.
- Adivino y leo.
- Estrategia para motivar la creación literaria.
- Desarrollar habilidades de búsqueda de información.

Recursos:

Para este proyecto se cuenta con:

- Data proyectores.
- Telones de proyección
- Un espacio físico que es la biblioteca.
- Cuadernos, libros y material didáctico.

Metas:

Reforzar aspectos básicos y fundamentales del quehacer académico, como:

- La capacidad lectora y crítica, logrando un acercamiento al conocimiento y a diversas expresiones culturales.
- Hacer de la biblioteca- CRA un espacio dinámico, de encuentro y con diversidad de elementos con los que los/as estudiantes y docentes puedan trabajar integrándolo al quehacer académico.

|  |  |          |   |
|--|--|----------|---|
|  | Realización De La Prestación Del Servicio Educacional<br><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>P.E.I. | <b>R</b> | 7.  |
|  | Año 2022   |          | Fundación Educacional Instituto San Lorenzo |

### 18. SOBRE EL REGLAMENTO INTERNO

Ley N° 20.536 SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR, señala que se debe con un reglamento interno que regule las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar. Dicho reglamento, en materia de Convivencia Escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas conductas que constituyan falta a la buena convivencia escolar, graduándolas de acuerdo a su menor o mayor gravedad. De igual forma, establecerá las medidas disciplinarias correspondientes a tales conductas, que podrán incluir desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula. En todo caso, en la aplicación de dichas medidas deberá garantizarse en todo momento el justo procedimiento, el cual deberá estar establecido en el reglamento."

En este sentido, El Instituto San Lorenzo de Rancagua, año a año, publica su **Reglamento Interno de Convivencia Escolar**, en el sitio web [www.isl.cl](http://www.isl.cl) en el link Convivencia Escolar.

### 19. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

El Instituto San Lorenzo de Rancagua, año a año, publica su **Manual de Procedimientos Evaluativos para Ed. Parvularia, Ed. Básica y Media**, en el sitio web [www.isl.cl](http://www.isl.cl) en el link Área Académica.

### 20. PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Instituto San Lorenzo de Rancagua, año a año, publica su **Plan de Convivencia Escolar**, en el sitio web [www.isl.cl](http://www.isl.cl) en el link Convivencia Escolar.

### 21. SEGURIDAD ESCOLAR

El Instituto San Lorenzo de Rancagua, año a año, publica su **Plan Integral de Seguridad Escolar**, en el sitio web [www.isl.cl](http://www.isl.cl) en el link Convivencia Escolar.